



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTECANTOS

Aprobada en la Sesión Plenaria celebrada el día 30 de Julio la apertura de procedimiento de adjudicación del aprovechamiento de fincas rústicas y el Pliego de cláusulas económico administrativas reguladora del mismo, se da publicidad a este procedimiento que tiene las siguientes características:

- 1.- Se trata de un procedimiento ordinario, abierto y cuyo único criterio es el mejor precio.
- 2.- *Objeto del contrato:* El aprovechamiento, conforme a lo establecido en el Pliego, de las siguientes fincas rústicas sitas en este Municipio : 176, 106 (recintos 1, 2, 3, 5, 6), 151, 67, 150, 20193, 10193 y 29, con una superficie total de 30,8334.
- 3.- *Duración del contrato:* Será de 5 años agrícolas, del 2014-2015 al 2018-2019, prorrogable por otros cinco años.
- 4.- *Precio:* El tipo de licitación que servirá de base a la subasta se fija en 2.664,75 euros al año, al alza; el precio resultante de la licitación será incrementado anualmente según el IPC.
- 5.- *Pago del precio:* El importe de la adjudicación será hecho efectivo por el adjudicatario, en los dos primeros meses de cada uno de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.
- 6.- *Garantía:* La garantía definitiva será del 4% del importe de la adjudicación, referida siempre al importe de las cinco anualidades.
- 7.- *Consulta de documentación:* Durante los quince días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si el último día coincidiese con domingo o festivo, se ampliará hasta el día siguiente. El horario del Ayuntamiento es Miércoles, de 9: 30 a 14:00 horas.
- 8.- *Presentación de proposiciones:* se presentarán de viva voz, en acto que se celebrará el primer miércoles siguiente al de la finalización de estos quince días naturales a las veinte horas, ante la Mesa de Contratación.
- 9.- *Adjudicación:* En la primera Sesión Plenaria que se celebre, una vez finalizado el plazo de presentación.
- 10.- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Fuentecantos, 30 de julio de 2014.– La Secretaria, Rocío Gómez Fernández.

1985a

BOPSO-91-11082014